

Actividad 2

Para aproximarse al espíritu y los contenidos de los instrumentos internacionales de derechos humanos

DECLARAMOS QUE...¹

1. Discutir, acordar y redactar

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE UN GRUPO

El profesor o la profesora pedirá a los estudiantes que, entre todos o en equipos, se pongan de acuerdo y redacten cuáles son los principios básicos que deberían regir la relación de un grupo determinado de personas para que funcione con armonía y respeto mutuo. Deberán especificar también qué derechos y deberes tienen los miembros de dicho grupo.

Un buen ejemplo de grupo que se puede escoger para hacer el ejercicio es la propia clase, que incluye, por supuesto, al profesor. Otras posibilidades son: un equipo deportivo, una asociación artística o cultural, o un grupo de estudio.

Si se ha trabajado en equipos, cada uno presentará sus conclusiones al resto de la clase. Se discutirán entre todos para encontrar las coincidencias y ver las diferencias entre las distintas propuestas.

2. Pensar en términos más amplios

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA SOCIEDAD

A continuación, se propondrá a los estudiantes una tarea similar a la anterior, pero referida a un ámbito mucho más amplio: toda la sociedad. ¿Qué principios básicos deben regirla? Se trata de elaborar una declaración de principios que se consideran esenciales para la convivencia de toda la sociedad, y de los derechos concretos que se derivan de esos principios.

Hay que enfatizar a los jóvenes que deben tener en cuenta a todas las personas, aún cuando no las conozcan: mujeres y hombres; ancianos, jóvenes y niños; pobres y ricos; sanos y discapacitados; profesionales y campesinos; y, en fin, todos los individuos de cualquier origen, cultura o religión. Nadie queda fuera de la sociedad.

Una vez redactado un borrador de "*Declaración*", los estudiantes saldrán a hacer una pequeña investigación en su comunidad. Individualmente o en pequeños grupos, entrevistarán a distintas personas de su comunidad cercana, por ejemplo parientes y vecinos. ¿Qué principios y derechos incluirían estas otras personas? ¿Están ya contemplados en la "*Declaración*" preparada en clase, o no?

1

¹ Desarrollado a partir de una sugerencia del Centro de Derechos Humanos de la ONU. En: ABC – La Enseñanza de los Derechos Humanos. Nueva York, 1989.

Los estudiantes llevarán a clase los resultados de su investigación y discutirán si hay que ampliar o modificar el texto original que antes habían preparado.

3. Analizar y comparar

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los jóvenes estudiantes tomarán contacto con este instrumento internacional fundamental de derechos humanos. Lo leerán en equipos (cada equipo puede leer una parte, por ejemplo un cierto número de artículos) y lo compararán con la "*Declaración*" que elaboró la clase. ¿Qué observan?

Pueden anotar, en una cartulina grande, como haciendo un cuadro, las semejanzas y las diferencias encontradas. Y luego, en un plenario, compartir con todos los resultados de esta actividad.

En esta actividad les será de mucho provecho el centro de recursos del aula, que se sugiere hacer en la **Actividad 3**.